

ZERAIN DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A.
C/ Velázquez.64-66
28001 MADRID

Madrid, 25 de Abril de 2002

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046-MADRID

D. Alfonso Jordán Rosa, en nombre y representación de ZERAIN DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A., domiciliada en Madrid, calle Velázquez, 64-66, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

ZERAIN DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez 64-66, en Madrid, el día 25 de Junio de 2003, a las trece horas, o el siguiente día 26 de Junio de 2003, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la creación de un nuevo artículo 18 bis "Comité de Auditoria " con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.- Reelección de los Auditores.

Cuarto.- Autorización para que la Sociedad realice inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los Administradores a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid 21 de abril de 2003. El Secretario del Consejo de Administración. D. Alfredo GONZÁLEZ FONTANA.

Atentamente,

